



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

Aprobación del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Santa Fe

Aprobación del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Santa Fe

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024, se ha aprobado el Plan de Medidas Antifraude de este Ayuntamiento, que podrá ser consultado en la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en el Portal de Transparencia municipal.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Santa Fe, a 15 de Octubre de 2024.

Firmado por: D. Juan Cobo Ortiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Fe